

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Plan Nacional de Electrificación Rural

Concurso para la ejecución de diversas instalaciones eléctricas
4.621

Se convoca el siguiente concurso:

Objeto y tipo de licitación: Contratación por concurso de la adjudicación y ejecución de las obras señaladas en el anejo I, con los precios base de licitación que allí se relacionan.

Exhibición de documentos: El proyecto y los pliegos de condiciones técnicas y administrativas estarán a disposición del público en la Oficina de Contratación de la Comunidad Autónoma de La Rioja, sita en la calle Vara de Rey 3 y en la Oficina de la Empresa Distribuidora, Electra de Logroño, S.A., sita en la Carretera de Circunvalación, Polígono San Lázaro.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se ajustarán al modelo que se adjunta al pliego de bases, y deberán ser entregadas en el Registro General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, Vara de Rey 3, hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Las ofertas económicas incluirán, el importe correspondiente al Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, así como cualquier otro tipo de imposición fiscal.

Documentos que deben presentar los licitadores: Las proposiciones económicas y la documentación exigida se entregarán en sendos sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido y el nombre del licitador.

— Sobre número 1. Referencias.

— Contenido: Contendrá los documentos que se detallan en la cláusula 7-2 del pliego de cláusulas administrativas.

— Sobre número 2. Documentación económica.

— Contenido: Contendrá el plazo previsto de ejecución y la proposición económica, que deberá ajustarse al modelo establecido en el anejo II del pliego de condiciones administrativas.

Fianza provisional: La señalada en el anexo para cada obra que será depositada en la Tesorería de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Apertura de pliegos: El día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, a las 11 horas.

ANEJO I

Obras:

1.— Línea aérea a 13,2 KV. de enlace del Sistema n.º 2 con línea El Rasillo-Montemediano en el término de Nieva. Precio base de licitación: 8.800.612 Ptas. Fianza provisional: 176.012 Ptas.

2.— Línea mixta a 20 KV. y centro de transformación interior en Viniegra de Arriba. Precio base de licitación: 38.729.434 Ptas. Fianza provisional: 774.589 Ptas.

3.— Centro de transformación tipo interior denominado "Buenavista" y línea mixta (aérea y subterránea) a 13,2 KV. de alimentación al mismo en San Vicente de la Sonsierra. Precio base de licitación: 2.638.934 Ptas. Fianza provisional: 52.779 Ptas.

4.— Línea aérea a 13,2 KV. centro de transformación ntemperie y red de baja tensión "Cementerio" en Viguera. Precio base de licitación: 2.539.227 Ptas. Fianza provisional: 50.784 Ptas.

5.— Red de baja tensión, Sector Bodegas, Subsector Sur en Badarán. Precio base de licitación: 8.738.750 Ptas. Fianza provisional: 174.775 Ptas.

6.— Electrificación de Bergasillas Bajera. Precio base de licitación: 7.418.305 Ptas. Fianza provisional: 148.366 Ptas.

AYUNTAMIENTO DE ABALOS

Aprobación de Pliego de Cláusulas y convocatoria de concurso para la contratación de los trabajos de revisión del Catastro de Rústica y Pecuaria
4.655

Aprobado por el Ayuntamiento de Abalos en sesión de fecha 13 de diciembre el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que ha de regir

el concurso para adjudicación del contrato de ejecución de los trabajos de revisión del Catastro de Rústica y Pecuaria, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria del concurso, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Cláusulas, cuyos aspectos esenciales son los siguientes:

Objeto del contrato.— El objeto del contrato consiste en la ejecución de los trabajos necesarios para la revisión y mecanización del Catastro de Rústica y Pecuaria, por el sistema de parcelas reales, del término municipal de Abalos.

Precio tipo.— 951.000 pesetas a la baja.

Duración del contrato.— Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, hasta la devolución de la fianza definitiva. Los trabajos deberán entregarse en el plazo máximo de seis meses a contar desde la fecha de formalización del Acta de iniciación.

Pago.— Se efectuará previa certificación expedida por los servicios técnicos de la Gerencia Territorial del Centro de Gestión y Cooperación Tributaria y aprobada por el Pleno de la Corporación Municipal.

Garantías.

a) Provisional: 19.020 Ptas.

b) Definitiva: 4% del precio de adjudicación.

c) Especial: Si hubiere pagos fraccionados, se hará retención del 10%, reduciéndose al 6% en el momento de la recepción provisional, hasta la recepción definitiva.

Presentación de proposiciones.— En la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 14 horas, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones.— En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las 19 horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Modelo de presentación.— D....., de estado....., profesión....., domicilio....., D.N.I. n.º....., expedido en....., con fecha....., en nombre propio (o en representación de..... como acreditado por.....), enterado de la convocatoria de concurso anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja n.º....., de fecha....., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar los trabajos de revisión del Catastro de Rústica y Pecuaria del Municipio de..... en el precio de..... (letra y número), con arreglo al Pliego de Cláusulas económico-administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Abalos, a 7 de diciembre de 1985.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE CERVERA DEL RIO ALHAMA

Aprobación del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas para un concurso de viabilidad de los Baños de la Albotea
4.604

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria de fecha 25 de octubre de 1985, el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de regir el concurso de confección de un estudio o proyecto sobre viabilidad, rehabilitación y puesta en funcionamiento de los Baños de la Albotea de cara a su explotación turística y medicinal, se expone al público durante un plazo de ocho días contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones.

Cervera del Río Alhama, a 4 de noviembre de 1985.— El Alcalde.

B. Otros anuncios oficiales

DELEGACION DEL GOBIERNO EN LA RIOJA

Solicitud de permiso de sobrevuelo de La Rioja con fines publicitarios
4.632

Don José Martínez Carmona, con domicilio en la calle Bordadores, n.º 3, de Valencia, siendo apoderado de la Empresa "Trabajos Aéreos de Levante, S.L." y miembro de la Asociación de Actividades Aéreas, ha solicitado de esta Delegación del Gobierno permiso para sobrevolar desde el aeropuerto de Logroño, durante un año la provincia de La Rioja.

La publicidad consistirá en remolque de carteles, pancartas y

lanzamiento de octavillas con slogans aprobados y autorizados para prensa, radio y televisión, por medio de aviones de su flota cuyas matrículas son las siguientes: EC-AJF, EC-ASY, EC-CKK y EC-DAF.

Lo que se hace público para conocimiento de los Sres. Alcaldes de la provincia a los efectos de audiencia que previene la Orden de la Presidencia del Gobierno de 20 de diciembre de 1966, a fin de que en el plazo de 10 días a contar del siguiente al de la publicación de la presente circular puedan formular cuantas alegaciones estimen pertinentes sobre la solicitud de referencia.

Logroño, 6 de diciembre de 1985.— El Delegado del Gobierno, José J. Urenda Bariego.